

# USO INFORMA 23-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

Foro de la reunión/negociación	
<b>MESA NEGOCIADORA DE LA UEx</b>	
Lugar de la reunión/negociación	
<b>Sala de Juntas del Rectorado - Badajoz, 25 de abril 2019</b>	
<b>Asistentes</b>	
<b>Por la Universidad de Extremadura:</b> Antonio Hidalgo García (Rector) Juan Francisco Panduro López (Gerente) José Antonio Perea Ayago (Vicegerente de RR.HH.) Ana Isabel Casadamián Lausín (Jefa de la Sección de Formación del PAS)	<b>Por las Organizaciones Sindicales:</b> <b>USO:</b> Fco. Javier Cebrián Fdez. y Luis Espada Iglesias <b>CSI-F:</b> Enrique Requejo López, Miguel Díaz y Lorena Fernández Pillado <b>CC.OO.:</b> Pablo Fernández García-Hierro y J. Valentín Gonzalo Martín <b>UGT:</b> Faustino Hermoso Ruiz, Felipe M. Martín Romero y Cristóbal Silva Rodríguez
<b>Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:</b> Previamente a la celebración de la convocatoria de la sesión ordinaria de Mesa Negociadora, donde el orden del día era el siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Aprobación de las actas anteriores.</b></li><li>• <b>Pacto sobre derechos sindicales 2019.</b></li><li>• <b>Plan de Formación del PAS 2019.</b></li><li>• <b>Ruegos y preguntas.</b></li></ul> Desde <b>USO</b> , nos apresuramos a informar y solicitar al Gerente, la inclusión de un nuevo punto en el orden del día, que debía ser parecido a: <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Constitución de la Mesa Negociadora tras los resultados de las elecciones sindicales.</b></li></ul> Tal y como actuamos hace cuatro años desde <b>USO</b> después de las elecciones sindicales de febrero de 2015. Trasladada la solicitud de <b>USO</b> al presidente de la Mesa, éste consideró conveniente incorporar el nuevo punto al orden del día de la convocatoria, por tanto, el orden del día tratado quedaba con los siguientes puntos: <ol style="list-style-type: none"><li>1.- <b>Aprobación de las actas anteriores.</b></li><li>2.- <b>Constitución de la Mesa Negociadora tras los resultados de las elecciones sindicales.</b></li><li>3.- <b>Pacto sobre derechos sindicales 2019.</b></li><li>4.- <b>Plan de Formación del PAS 2019.</b></li><li>5.- <b>Ruegos y preguntas.</b></li></ol> <b>1.- Aprobación de las actas anteriores.</b> En este punto, el Gerente había invitado al anterior Vicegerente de RR.HH., José Expósito, al objeto de aprobar las actas anteriores, en concreto, de fechas 27 de abril de 2018, 14 de mayo de 2018, 16 de julio de 2018 y 29 de enero de 2019, donde tan solo se habían realizado una serie de modificaciones al acta de 14 de mayo de 2018, por <b>USO</b> , aprobándose las actas por los asistentes.  <b>2.- Constitución de la Mesa Negociadora tras los resultados de las elecciones sindicales.</b> El Gerente indica que, una vez concluidas las elecciones sindicales, <b>se da por constituida la Mesa Negociadora</b> , facilitando a las distintas organizaciones sindicales tanto las composiciones como la representatividad de cada sindicato, a nivel global del ámbito de la UEx, así como en las distintas mesas sectoriales, que exponemos a continuación:	



# USO INFORMA 23-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

Nº Delegados y % Representación										
Tipo de MESA	MESA NEGOCIADORA		MESAS SECTORIALES							
			PDI F		PDI L		PAS F		PAS L	
SINDICATO	Nº Deleg.	%	Nº Deleg.	%	Nº Deleg.	%	Nº Deleg.	%	Nº Deleg.	%
USO	24	32,43	7	33,33	6	26,09	5	23,81	6	66,67
CSIF	25	33,78	7	33,33	7	30,43	10	47,62	1	11,11
UGT	13	17,57	3	14,29	6	26,09	3	14,29	1	11,11
CCOO	12	16,22	4	19,05	4	17,39	3	14,29	1	11,11
TOTALES	74	100,00	21	100,00	23	100,00	21	100,00	9	100,00

### 3.- Pacto sobre derechos sindicales 2019.

Respecto a la **revisión del pacto de derechos sindicales tras el resultado de las últimas elecciones** a órganos de representación sindical, el presidente introduce el punto y nos informa que próximamente las organizaciones sindicales recibirán una Resolución del Rector, en la que se contempla la nueva representación en el Comité de Seguridad y Salud Laboral, solicitando el nombramiento o ratificación de los representantes como Delegados de Prevención.

En este punto, **UGT** solicita a la presidencia que se pueda acumular el crédito horario de los delegados sindicales (4 por organización sindical) en un mismo trabajador, con objeto de dotar una mejor organización a la acción sindical realizada, así como también acumular el crédito horario del delegado de prevención, siempre que éste estuviera liberado.

Por parte de **USO**, en relación con las liberaciones parciales del personal docente e investigador, se propone introducir al final del artículo 4.2 y a continuación de: "....la liberación parcial conllevará la reducción proporcional correspondiente de las horas lectivas y complementarias", añadir: "asignadas en el POD", a lo cual el Sr. Rector interviene negándose con rotundidad, argumentando para ello que, en primer lugar, hay que contabilizar la capacidad de cada profesor del área (cada uno con sus características: 24 crd., 16 crd, o con la reducción de capacidad pertinente, según proceda) y una vez totalizada la capacidad de todos los componentes se dividiría la carga total del área entre la capacidad total, pero no antes de introducir las pertinentes reducciones.

Resumiendo, en el apartado sobre el crédito de horas necesarias para adquirir la liberación total (150 h/mes) como la liberación parcial (75 h/mes), más concretamente sobre el segundo párrafo sobre la liberación parcial (50%) del PDI, y tras el cambio de impresiones entre las partes, se concluye que en el fondo estamos plenamente de acuerdo, el párrafo en cuestión es el siguiente:

"4.2. El crédito de horas necesarias para adquirir la liberación total de un representante sindical se establece en 150 horas/mes, y para la **liberación parcial 75 horas/mes**.

En el caso de personal docente e investigador, la liberación parcial conllevará la reducción proporcional correspondiente de las horas lectivas y complementarias." El Rector propuso, y así lo acordamos, incluir a continuación este párrafo final el texto: "sobre su capacidad docente".

Por su parte **CSIF** indica que este pacto data de 2001, estimando que tal vez sea el momento de negociar y acordar un nuevo pacto más acorde con los tiempos actuales, en este sentido también interviene la representación de **CC.OO.** indicando que ahora hay una nueva organización sindical (**USO**) con una fuerte implantación en la UEx, la cuál no estaba en 2001.

Desde **USO** intervenimos solicitando a la Universidad que, dado que quedaron en suspenso desde 2012 las ayudas establecidas en el pacto, proceda a colaborar con los representantes de los sindicatos firmantes del pacto para que las funciones que desarrollamos sean, en lo posible, mucho más llevaderas, y dado que tienen en gran parte una función colaborativa con la UEx para alcanzar los distintos fines y objetivos, éstos sean tenidos en consideración a la hora de facilitar a los representantes de los empleados públicos de la UEx, la realización de su trabajo en unas condiciones óptimas. A esta petición se adhieren el resto de sindicatos con representación en la Mesa.

# USO INFORMA 23-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

Ante las peticiones de la parte social, la Gerencia opta por retirar este punto del orden del día, para ser tratado en una nueva Mesa Negociadora, que será convocada en un plazo aproximado de unas dos semanas.

No obstante, con vista para ir preparando las actuaciones a acometer, se nos solicita a la parte social que procedamos a la comunicación de las liberaciones que se producirán, de acuerdo con el pacto de derechos sindicales.

#### 4.- Plan de Formación del PAS 2019.

Se tratan las distintas acciones que componen el Plan de Formación 2019, y que en su primera fase estaría compuesto por las siguientes:

[Resolución nº 1047/2019, de 25 de abril de 2019, del Gerente de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la convocatoria de cursos de formación para el Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura.](#)

Por parte de la Universidad, en concreto por la Jefa de la Sección de Formación del PAS, nos presenta el Plan de Formación, explicando los motivos de todas las acciones formativas propuestas. Nos informa que se pretende ejecutar en dos fases, una antes del verano y la otra, a partir de septiembre. Así mismo indica que no ha sido posible enviarnos las fichas de los distintos cursos, pues faltaba la concreción de fechas en alguno de ellos.

El Gerente nos traslada que la intención del equipo de gobierno es la de mantener en 2019 los 55.000€, y que, por ello, nos solicita propuestas de acciones formativas para llegar a esa cantidad en la segunda fase

A continuación, os facilitamos los cursos propuestos por el Servicio de Formación:

En la tabla que detallamos, a continuación, exponemos las acciones formativas que compondrán el Plan de Formación 2019, aprobadas en la Mesa Negociadora del pasado 25 de abril de 2019, con indicación del profesorado del que tenemos información, precisando que faltan algunas acciones formativas para la segunda Fase:

DATOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA	PROFESORADO	Previsión de Gastos Totales
<b>Ayudas a la Formación Externa (5% sobre 55.000)</b>		<b>2.750,00€</b>
<b>Becas My Oxford English</b>		<b>665,00€</b>
<b>G9</b>		<b>6.175,00€</b>
<b>MENTORING</b>		<b>3.000,00€</b>
<b>CURSOS PRESENCIALES FORPAS 2019 (incluidos los del Serv. de Bibliotecas)</b>		<b>30.918,00€</b>
<b>PROGRAMA: GRUPO 9 UNIVERSIDADES</b>		
<b>ÁREA DE FORMACIÓN: NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>		
GESTIONA TUS PROYECTOS ONLINE	Laura Martín Sánchez, Gemma Villegas Díaz y José Carlos Sancho Núñez	1.287,50€
CERTIFICADO DIGITAL Y FIRMA ELECTRÓNICA	M <sup>ra</sup> Antonia Hurtado Guapo y Jaime Manuel Sánchez Sánchez	600,00€
COMO CREAR Y MANIPULAR DOCUMENTOS PDF CON ADOBE ACROBAT DC	Antonio Amador Tapias y Manuel Romero Cano-Lares	1.100,00€
INTRODUCCIÓN A AWS (AMAZON WEB SERVICES)	Carlos Álvarez Álvarez	1.287,50€
OFFICE 365 Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS	Samuel del Amo Enrique y Enrique Martínez Jorge	1.100,00€
<b>ÁREA DE FORMACIÓN: JURÍDICO-PROCEDIMENTAL</b>		
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN JURÍDICA Y LEGAL: APRENDER A USAR LA BASE DE DATOS DE ARANZADI	Josefina Serván Corchero	800,00€
<b>MENTORING</b>		

# USO INFORMA 23-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

GESTIÓN DE UNIVERSITARIOS XXI – ECONÓMICO	Agustín Alfonso González	1.000,00€
GESTIÓN DE UNIVERSITARIOS XXI – ACADÉMICO	Pedro Becerro Rico - Dirección y Presentación General del Curso Juan de la Cruz García Bernáldez (M. Gestión Eco.) Emma García Izquierdo y Feliciano Carbajo Fabra (M. Gestión de Acceso y Admisión) Manuel Federico García Rodríguez y Caridad Jiménez Parralejo (Resto temas de Gestión Académica relacionada con los Centros)	1.000,00€
GESTIÓN DE UNIVERSITARIOS XXI – RR.HH.	D <sup>a</sup> . Emilia Martín Martín (Ponente) D <sup>a</sup> . Francisca Fajardo Moreira (Ponente) D <sup>a</sup> . Marina Rico Barrado (Ponente) D <sup>a</sup> . Ana Esther Martínez Palacios (Ponente) D <sup>a</sup> . Paulina Cebrián Fernández (Ponente) D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . José Gordillo Amigo (Ponente y asistencia técnica diaria)	1.000,00€
<b>ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS</b>		
PROTECCIÓN DE DATOS EN BIBLIOTECAS	Ponente de la Universidad Valladolid	960,00€
GESTIÓN DE ESPACIOS EN LA BIBLIOTECA, BIBLIOTECAS Y ARQUITECTURA	Ponente de la Universidad de Barcelona	1.340,00€
HABILIDADES FORMATIVAS PARA BIBLIOTECARIO: GAMIFICACIÓN Y OTROS RECURSOS	Ponente de la Universidad de León	1.000,00€
CONOCIENDO A NUESTROS USUARIOS: NECESIDADES PARA LA DOCENCIA EN LA UEX DE 2019		574,00€
HABILIDADES DIGITALES DE FILTRADO DE INFORMACIÓN	Ponente de la Universidad de Salamanca	595,00€
EDICIÓN WEB BÁSICA EN JOOMIA Y WORDPRESS		468,00€
<b>PRIMERA FASE CURSOS PRESENCIALES 2019</b>		
<b>PROGRAMA: COMPETENCIAS GENERALES AL ENTORNO DE TRABAJO</b>		
<b>ÁREA DE FORMACIÓN: NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>		
CLAVES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Alfonso Berral López	2.800,00€
DISEÑO DE UN CURSO/TALLER VIRTUAL	Antonio Amador Tapia y Manuel Romero Cano-Lares	2.490,00€
CERTIFICADO DIGITAL Y FIRMA ELECTRÓNICA	M <sup>a</sup> Antonia Hurtado Guapo y Jaime Manuel Sánchez Sánchez	600,00€
USOS Y POSIBILIDADES DEL CAMPUS VIRTUAL DE LA UEX	Manuel Romero Cano-Lares	
<b>ÁREA DE FORMACIÓN: HABILIDADES</b>		
PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL. CLAVES PARA ELABORAR UNA SOLICITUD DE ÉXITO.	Inés M <sup>a</sup> Gallardo Caballero	
PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL. CLAVES PARA SU GESTIÓN TÉCNICA.	Inés M <sup>a</sup> Gallardo Caballero	
<b>PROGRAMA: COMPETENCIAS GENERALES AL PUESTO DE TRABAJO</b>		
<b>ÁREA DE FORMACIÓN: APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>		
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS INFORMÁTICOS	Cualquiera de los informáticos de Centro y SICUE	
<b>PROGRAMA: FORMACIÓN POR DEMANDA</b>		
<b>ÁREA DE FORMACIÓN: APLICACIÓN INFORMÁTICA</b>		
GESTIÓN DE PROYECTOS SOFTWARE CON JIRA	Por determinar	
SEGURIDAD EN DESARROLLOS WEB	Por determinar	
<b>SEGUNDA FASE CURSOS PRESENCIALES 2019</b>		
Las acciones de formación correspondientes a la segunda fase, al haber llegado un gran número de propuestas, se ha aplazado su tratamiento para la próxima Mesa Negociadora que se convocará en un plazo de unas dos semanas, siendo imposible por las disponibilidades presupuestarias atender a todas ellas.		
<b>TOTAL ACCIONES FORMATIVAS PARCIALES – PLAN 2019</b>		<b>55.000€</b>

## USO INFORMA 23-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

### 5.- Ruegos y preguntas.

Se realizaron, entre otras, las siguientes intervenciones:

Enrique Requejo (**CSIF**) se interesa por conocer cuándo se publicará la convocatoria de la carrera profesional, a lo que le responde el Gerente que primero hay que aprobar el presupuesto de la UEx, y nos encontramos en un tiempo de "impasse de espera".

A continuación, se interesa por las promociones del PAS funcionario, sobre la negociación de las mismas. Contesta la Gerencia que ya ha sido convocada la CIVEA, donde se podrá ir hablando sobre ello, no obstante, responde con un rotundo NO a las promociones del PAS Funcionario para este año, dado que no cuenta con disponibilidad económica, su idea es ir hablando para llegar a un acuerdo para que se ejecuten el próximo año 2020, y tiene en mente que las promociones puedan abrirse a otras especialidades, y no solo sean las referidas a escalas de Administración Universitaria.

Luis Espada (**USO**) plantea la problemática que se da con la numerosa documentación generada en los órganos de representación, dado que no existe un lugar donde custodiar esta documentación, a lo que responde el Gerente que, a su entender, hay que distinguir entre la documentación "del día a día" (órganos de representación vigentes) de aquella otra que generaron en legislaturas pasadas y que podrían estar más en desuso, debiendo ir éstas al Archivo de la Universidad.

Fco. Javier Cebrián (**USO**), dirigiéndose directamente al gerente le sugiere y le anima para no discriminar al PAS, y más concretamente al PAS funcionario, dado que el PDI todos los años tiene promociones, a lo que responde el Gerente que no es el mismo caso, pues mientras que el montante económico del PDI se encuentra presupuestado, no ocurre lo mismo con el del PAS. A esto último responde el representante de **USO** que en los [Presupuestos de 2018](#) (publicados en el [DOE de 13 de junio de 2018](#)), en la última página se puede apreciar la cantidad prevista para OEP 2018 (PAS y PDI) y Promociones (PAS y PDI), por tanto, no nos vale esa justificación.

Prosigue, reiterándole al Sr. Gerente que le ha parecido escucharle decirle al representante de **CSIF**, en su respuesta, que es de la idea de abrir las promociones a todas las especialidades, no solo a la administración universitaria. Responde el Gerente que pretende sacar promociones en otras especialidades diferentes.

Por último, el representante de **USO** solicita al Gerente que, de acuerdo con la normativa vigente, se debería facilitar, al menos, a los cargos unipersonales de los distintos órganos de representación el acceso a las listas de distribución del colectivo pertinente para poder difundir la información que se estime necesaria. A esta petición responde la Gerencia que se lo planteará al Secretario General de la UEx.

Pablo Fernández (**CC.OO.**) interviene en el sentido de solicitarle al Gerente que retome la negociación de las promociones del PAS-F, pero con el documento trabajado anteriormente.

Desde **USO** continuaremos trabajando en la misma línea que iniciaron nuestros antecesores, y con la misma honestidad y dignidad que os merecéis, por ello, **no supeditaremos los intereses personales a los del colectivo**, como ya hemos dado sobradas muestras.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Sección Sindical de **USO**  
Universidad de Extremadura  
**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN**  
**POR UNA UEx TRANSPARENTE**